



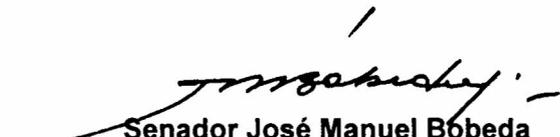
CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 5 de setiembre de 2017

Dictamen N° 42 / 2017/2018
Expediente N° 5557
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, APROBADO POR LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016 – VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.331 de fecha 17 de agosto de 2017.

Os saluda con distinguida consideración.


Senador José Manuel Bbbeda
Vicepresidente


Senador Derlis Osorio Nunes
Presidente

Senadora Esperanza Martínez
Relatora

Miembros:


Senador Gustavo Alfonso González


Senador Ramón Gómez Verlangieri


Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

Senador Carlos Nuñez


RECIBADO
06 SEP 2017
Roberto Rolando Báez
Director
Digitalización de Proyecto de Ley
H. Cámara de Senadores


06 SEP 2017
Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores

DON/mjv SETIEMBRE-2017